

JORGE FUENZALIDA PEREYRA

JOSE PERFECTO DE SALAS Y SU  
INFORME SOBRE EL REINO  
DE CHILE

---

José Perfecto de Salas es una figura clave de nuestro siglo XVIII. Su sombra se proyecta en grandes dimensiones sobre la historia de tres países: Argentina, Chile y el Perú. Su silueta es la de un gran patricio americano, patriarca de una familia que ha prolongado una ilustre tradición de talento, honestidad y filantropía a través de la vida de Chile.

Sacudiéndole el polvo de olvido de dos siglos, Ricardo Donoso<sup>1</sup> nos revela la personalidad de este letrado que a sus muchos méritos como funcionario eficiente, magistrado y jurista, agrega uno excepcional: haber reunido alrededor suyo, por los lazos de sangre o amistad, a una de las más poderosas familias intelectuales de nuestra aristocracia criolla. Por esto aparece también a la luz de la historia como un patriarca espiritual de las ideas que habrían de conducirnos a nuestra emancipación.

El trabajo de Donoso es una obra maestra de investigación histórica. Con admirable realismo y objetividad nos va mostrando, a través de los capítulos de su libro, todo un panorama del siglo XVIII americano haciendo hablar, a veces con patético lenguaje, a los viejos mamotretos documentales en tal forma que no requieren comentario. La copiosa documentación que acompaña por su interés se lee sin cansancio y de ella se va desprendiendo, con todo el colorido de un cuadro barroco, la vida, costumbres, pasiones, grandezas, mezquindades y opresiones que vivieron nuestros antepasados bajo la dominación borbónica.

Es la época del Despotismo Ilustrado; América parece vivir un período de prosperidad, de eficiencia administrativa y de florecimiento

<sup>1</sup>"Un Letrado del Siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas". Ricardo Donoso: 2 tomos, 821 págs. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

cultural, empero sobre ella se ciernen, junto a las primeras luces de la Ilustración, las sombras inevitables del Despotismo. La obra positiva realizada por el gobierno más liberal de los Borbones en cuanto al comercio, a la ordenada administración y al desarrollo cultural, dan los tonos luminosos a este cuadro y con sus limitaciones van apareciendo los aspectos sombríos: el excesivo control sobre la vida y hacienda de los acaudalados indianos, la constante emulación, la envidia, los odios y resquemores, la corrupción inevitable de algunos funcionarios, la avidez de riqueza, las restricciones a ciertos aspectos de la cultura, las prohibiciones de internar libros estimados subversivos, etc.

Toda esta época está iluminada por la figura de Carlos III, el último de los grandes monarcas de España. Después del período decadente de los últimos reyes de la casa de Austria, los Borbones proporcionan al Imperio Español un postrer destello de gloria. Pero el cambio de dinastía trajo también un nuevo espíritu: se perdió el concepto imperial legado por Isabel, Cisneros y Felipe II; se olvidaron los estatutos constitucionales que colocaban a los reinos americanos en un pie de igualdad con los peninsulares. En el derecho, si no en el hecho, América era una parte integrante de la monarquía "no subordinada a región alguna de la Península" como lo declararon nuestros próceres en 1810, y sólo estaba unida al imperio en la persona del monarca. Con los Borbones nuestros "reinos" americanos pasaron a ser "colonias" a la manera francesa; mejor administradas indudablemente, pero colonias. . . Y en el fondo, nuestra emancipación tuvo como punto de partida jurídico esta reivindicación del primitivo estatuto imperial de la raza.

Al tratar a su personaje, Donoso emplea como método la objetividad del documento y el comentario escueto, por lo general severo. Salas es un eminente funcionario, letrado de gran competencia, de inteligencia sin duda superior, de poderosa voluntad e iniciativa. Pero deja pesar, sin decirlo expresamente, la sospecha de su rápido enriquecimiento, de cierta desaprensiva conducta en el ejercicio de sus funciones, lo que parece derivarse de las denuncias de sus detractores y, en fin, pequeñeces, rencillas familiares y enemistades por pueblerinas rivalidades de intereses.

El tema de fondo es la gran tragedia de un hombre que por su inteligencia, su libertad de espíritu, su riqueza y también por el hecho de ser un criollo americano, cae en desgracia y atrae sobre sí la sospecha y la dura mano de la Corte de Madrid. Salas muere por fin muy anciano, desterrado, y la persecución se extiende a su esposa y a sus hijos. ¿Era verdadera la acusación de venalidad que se le hacía por su

riqueza? El autor no se pronuncia; expone los hechos: la fortuna de Salas era cuantiosa, pero no fabulosa como sus enemigos declararon. ¿Era ajustada la sospecha de la Corona sobre la fidelidad del Asesor Virreinal? Estrictamente no lo era, pero en sentido amplio estaba fundada: Salas era un leal vasallo como correspondía a su estirpe de hidalgo y un correcto funcionario, pero había incurrido en una falta gravísima para aquella época en que aún se escrutaba la conciencia. Perfecto de Salas pensaba por sí mismo, tenía un criterio propio y un abierto juicio crítico; había creado una familia de intelectuales que pensaban por su cuenta y que heredaron su claro sentido de crítica y su acendrado patriotismo americano. No debemos olvidar que Pablo Olavide, el ilustre pensador peruano que tuvo el triste y novelesco privilegio de haber conocido sucesivamente las duras cárceles de la Inquisición reaccionaria y de la libertaria Convención francesa, había sido también su discípulo. Y esta familia intelectual que había empezado a pensar por su cuenta, guardaba ya en su mente la semilla de nuestra liberación.

Junto a la figura de Salas se agrupan algunos de los más valiosos exponentes de la inteligencia criolla: José Antonio de Rojas y Ramón de Rozas, yernos suyos, y sus hijos Judas Tadeo y Manuel. De más lejos reciben también su influencia don Juan Martínez de Rozas, don Juan de Egaña y muchos otros precursores de la emancipación americana.

### *Nacimiento y Juventud de Salas*

La estirpe de Salas es de origen andaluz. El fundador de la familia en América fue Francisco Antonio Martínez de Salas, natural de Sevilla, "que vino a la América Meridional en calidad de secretario del Maestre de Campo Alonso Valdés Inclán, nombrado gobernador de Buenos Aires por una cédula de 23 de mayo de 1701". Llega, pues, don Francisco Martínez de Salas a la ciudad del Río de la Plata cuando alborea el siglo XVIII y asume los destinos del imperio español una nueva dinastía; es un hombre en la plenitud de la edad (35 años) que ya ha deambulado por las tierras de México dejando en Veracruz una hija natural.

Años después se enreda en oscuro tráfico negrero y da con sus huesos en la cárcel. Por aquellos años (1713) contrae matrimonio con Ana de los Ríos. De este enlace es producto don José Perfecto de Salas. Se fija como fecha de su nacimiento el 4 de agosto de 1714. Pero —y esto es un anticipo del sino equívoco que siempre iba a pesar sobre la vida y la actuación del personaje—, su partida de bau-

tismo, acuciosamente descubierta y fotografiada por Donoso, aparece en el libro parroquial de nacimientos correspondiente a 1711, nueve meses justos después de contraído el matrimonio. Hay, pues, fundados motivos para suponer que naciera algunos años antes. En 1717 Martínez de Salas es desterrado a Chile, donde fallece dos años después, y su esposa regresa nuevamente a orillas del Río de la Plata.

La infancia de don José Perfecto fue, seguramente, la de un niño criollo acomodado. Sus estudios los hace bajo la tutela espiritual e intelectual de los jesuitas. Sabemos que cursó en la Universidad Pontificia de San Miguel, en Santiago de Chile, las Facultades de Artes y Sagrada Teología; se graduó de licenciado, maestro y doctor en dichas Facultades en 1728, 1731 y 1732. Regresa por un tiempo a Buenos Aires junto a su madre y después pasa a Lima. El documento citado por el historiador y que proporciona estos datos biográficos anota una curiosa circunstancia: su aversión al Instituto de la Compañía de Jesús. Si consideramos que se trata de una biografía anónima escrita en la época en que los jesuitas habían caído en desgracia y su nombre era anatematizado y su amistad peligrosa, es evidente que no podríamos encontrar allí una comprometedora declaración de afecto hacia dicho Instituto. Pero, por otra parte, durante su vida Salas parece dar algunas muestras de excepticismo y notoria tibieza en la fe católica.

En Lima fue recibido como colegial en el Real de Santo Toribio en marzo de 1736, "habiendo precedido información de su legitimidad y limpieza de sangre" (tal vez podemos encontrar aquí el motivo de que su partida de bautismo aparezca adulterada). A temprana edad se gradúa en Cánones y Leyes y obtiene cátedra que ejerce durante cuatro años hasta 1740.

Su carrera de estudiante es sobresaliente y sin dificultades; la despejada inteligencia del joven criollo vence todos los obstáculos.

Como todo americano de alta clase se ha impuesto, como meta de sus triunfos, viajar a España para pedir en la misma Corte al monarca un destino en la administración real. En 1743 inicia en el Callao su ansiada peregrinación; el itinerario obligado es: Valparaíso, Santiago, Uspallata, Mendoza y Buenos Aires. Allí se embarca para Río de Janeiro y Lisboa. Hay un diario de viaje que señala someramente su ruta hacia la Corte. En Madrid obtiene el cargo de Fiscal de la Audiencia de Chile "que compró con sus recursos". Es la única forma como en aquel inefable siglo XVIII un criollo puede obtener algo. Era vieja práctica de la corruptela palaciega: ya lo había dicho

don Luis de Góngora: "escudos compran escudos, condados se hacen condados..."

*Salas, Funcionario Real*

Así empieza su carrera de magistrado don José Perfecto de Salas. Logrado su propósito regresa a América para ocupar su puesto en la Audiencia de Chile; estamos en 1747 y nuestro personaje bordea ya los cuarenta años.

En aquellos tiempos el cargo de Fiscal de la Audiencia distaba mucho de ser un puesto sedentario, únicamente de papel y pluma, oficina y dictamen; los gobernadores de Chile, desde Manso de Velasco, habían iniciado una intensa actividad para agrupar la población del país en centros urbanos. Las ciudades fundadas hasta entonces eran pocas y muy distanciadas unas de otras; la población, a lo largo de todo el país, vivía repartida en las grandes haciendas de los nobles criollos y rara vez el pueblo, formado de mestizos e indios, semibárbaros aún, acudía a los centros urbanos.

El Gobernador Ortiz de Rozas, que mereció posteriormente con justicia el título de Conde de Poblaciones, continuó esta fecunda labor de fundaciones de villas, no sin haber tenido en su contra la porfiada resistencia de los agricultores que veían con muy malos ojos que se les obligara a vivir en poblados distantes de sus haciendas. Como más adelante veremos, Salas en su informe al Rey explica las razones de esta resistencia.

En 1755 asume el cargo de Gobernador de Chile don Manuel de Amat y Junient a cuyo lado Salas habría de ocupar una prominente situación como el más influyente consejero. A esta fecha había ya formado su hogar y gozaba de una situación holgada. Tenía dos hijos y había adquirido, en los alrededores de Santiago, una chacra que sería la base de su fortuna.

Quince años sirvió Salas las funciones de Fiscal de la Audiencia de Chile "que ilustró y honró con sobresaliente talento. Pero como no limitó su actividad sólo a llenar sus deberes de magistrado, sino que las rebasó recorriendo gran parte del territorio de su jurisdicción y elaborando dos documentos de alto valor histórico y geográfico, conviene puntualizar las circunstancias que justificaron aquella penosa jornada y destacar las fuentes y carácter de sus trabajos intelectuales, que lo caracterizan como un agudo observador de la realidad social y geógrafo perfectamente enterado de las condiciones físicas y posibilidades económicas del suelo en que le tocó vivir gran parte de su existencia".

Este juicio breve, preciso y exacto que hace Ricardo Donoso se podría aplicar en gran parte a la obra infatigable que realizara años más tarde su hijo don Manuel de Salas, heredero de esta tradición de eficiencia y de interés patriótico que le legara su padre.

Salas fue sin duda el Fiscal más viajero que haya conocido la Audiencia de Chile. Su primera actuación fue la encaminada a establecer el Cabildo de la ciudad de Mendoza y para ello hubo de transponer los Andes y recorrer leguas y leguas de cordillera y pampas para informar sobre el estado de los pueblos, sus recursos, el número de sus habitantes, la mensura de las tierras, etc.

Esta vida andariega no le impedía cumplir con sus funciones como magistrado; prueba de ello es el notable "Auto para que los Corregidores concluyan las causas criminales" cuya instrucción circular, precisa y de meridiana claridad es un valioso documento de su pluma.

En 1749 debe emprender otro notable viaje de mil kilómetros hacia el sur para levantar juicio de residencia al gobernador de Valdivia don Juan Navarro Santaella. Esta interesante expedición tiene una especial trascendencia pues le sirvió para elaborar el valioso informe al Rey que comentaremos.

#### *Informe sobre el Reino de Chile*

En agosto de 1748, la Real Audiencia de Santiago recibió una delación formulada por el Veedor de la Plaza de Valdivia, Juan Fernández de Castelblanco, contra el Teniente Coronel de Infantería don Juan Navarro Santaella, gobernador de esa plaza, en el sentido de estar comprometido en operaciones perjudiciales contra la Real Hacienda. El Dr. José Perfecto de Salas, como Fiscal de ese alto tribunal, fue designado para iniciar el correspondiente juicio de residencia al gobernador.

Tratándose de la Real Hacienda y del comportamiento de los funcionarios, la justicia española era especialmente estricta y Salas debió emprender el larguísimo viaje desde Santiago hasta la ciudad austral. Con una intrepidez admirable que demuestra su temple y valor, emprendió el viaje a caballo acompañado únicamente de un capellán y dos criados. Partió de la capital el 18 de septiembre, recorrió las villas de Triana (Rancagua) y Buena Vista (Curicó); llegó a San Agustín de Talca y prosiguió su viaje cruzando el Maule para llegar el 11 de octubre a Nuestra Señora de las Mercedes de Manso. Cuatro días después estaba en Concepción. Esta primera etapa de su viaje

la describe admirablemente dando un cuadro muy vivo del estado de las ciudades, de la forma de cruzar los ríos y de muchos detalles que lo revelan como un notable escritor descriptivo.

Concepción era el límite que señalaba la frontera de los territorios araucanos. En esta ciudad tiene las primeras noticias de que Navarro ha abandonado Valdivia para esquivar el juicio de residencia. Desde allí lo conmina para que vuelva a ocupar su cargo y lo espere. Desoyendo los consejos de las autoridades penconas acerca de los peligros que podían acecharlo entre los araucanos alzados, prosigue intrépidamente su jornada sin agregar a su muy reducido séquito sino la compañía de dos lenguaraces o intérpretes. Se interna recorriendo los fortines fronterizos y sigue su ruta por territorio mapuche, al oeste de la cordillera Nahuelbuta.

Contrariamente a lo que se temía, los indios lo reciben en triunfo y con grandes muestras de alegría; los caciques lo festejan en cada jornada y lo colman de obsequios y alimentos declarándose todos fieles amigos de su majestad y honrándose en recibir a su representante. Llega a Valdivia e inicia el juicio de residencia a Navarro Santaella. Después de largos meses, en marzo de 1749, dicta sentencia absolviendo al gobernador de todos los cargos formulados y termina haciendo un caluroso elogio de su personalidad. El documento es interesante y revela todas las pequeñeces, intrigas, rivalidades y riñas de un pueblo que no era sino una aldea de 1.500 habitantes que ocupaban su ocio habitual en reñir y difamarse unos a otros.

Este viaje proporciona a Salas una valiosa experiencia que, con sus excepcionales dotes de observador, aprovecha para darse cuenta cabal del estado de esta parte del Reino de Chile. Es así como al poco tiempo elabora un extenso informe al rey sobre la situación política y administrativa de la época.

El texto de este documento, hasta la fecha inédito y casi desconocido es sin duda uno de los aportes más valiosos para nuestra historia nacional. Lleva la fecha 5 de marzo de 1750 y cabe a Ricardo Donoso el mérito de haberlo publicado íntegramente por primera vez, después de 214 años, reconociéndole la gran importancia que tiene como documento informativo de la realidad chilena hacia la mitad del siglo XVIII. Coincidimos plenamente con el historiador en observar que "es realmente sorprendente que un documento tan interesante y valioso que arroja luces tan intensas sobre la situación social de la época se haya mantenido inédito hasta la fecha".

a) *Descripción del país.*

Comienza el informe con un sucinto relato de los motivos de su viaje a Valdivia "internando las tierras que poseen los indios, por caminos desusados por donde desde el año pasado de 1723 de la sublevación general, no había puesto huella española alguna". Prosigue con una descripción geográfica de la parte del Reino de Chile comprendida entre Santiago y la provincia de Chiloé. (Esta descripción geográfica la habría de ampliar después en otro completo informe).

Administrativamente, la gobernación se componía de los Corregimientos de Santiago y Melipilla; Rancagua, Colchagua, Maule, Chillán, Itata, Puchacay, la Concepción y Rere, que confina con las tierras de los indios.

"Hay en este intermedio las villas de Logroño, en Melipilla; de Triana, en Rancagua; de San Fernando, en Colchagua; de Buena Vista, en Curicó; de San Agustín de Talca; de las Mercedes, de Tutubén; de Los Angeles, en la isla de la Laja; ciudades, la de Santiago, la de San Bartolomé de Chillán; la de la Concepción, en Penco; la del dulce nombre de María, en Valdivia, y la de Castro, en Chiloé".

"Fuerzas en la Frontera, a las orillas del río famoso Bío-Bío, que dividen la tierra de los españoles de las que poseen los indios o a poca distancia de sus márgenes; San Pedro, Arauco, Nacimiento, Talcamávida, Santa Juana, Purén, Yumbel y Tucapel; al abrigo de los cuales se hallan unas pequeñas reducciones compuestas del corto número de indios amigos, que siempre han estado sujetos a la Corona, y son una llamada La Mocha, vecina al fuerte de San Pedro; dos al abrigo de los fuertes de Talcamávida y Santa Juana, cuyo nombre gozan juntamente con su defensa; Santa Fe, inmediata al fuerte de Nacimiento; San Cristóbal, al de Yumbel, y las inmediatas a Arauco a la sombra del mismo fuerte".

Esta descripción arroja datos muy interesantes sobre las poblaciones indígenas asimiladas a los establecimientos españoles. Refiriéndose a lo que se decía entonces sobre la disminución de las poblaciones aborígenes, Salas expresa una opinión distinta: "no es que los indios hayan disminuido sino que se han *blanqueado*"; es decir, el pueblo mestizo ha pasado ya a formar parte de la población blanca española y una de sus características biológicas es que en la mezcla han predominado los rasgos europeos. Y esta alianza racial se ha originado de dos maneras: alrededor de los fuertes fronterizos junto a los cuales se establecen las comunidades de indios "amigos" y en pleno territorio mapuche, de la descendencia de los caciques y sus cautivas españolas.

b) *El problema agrario.*

En su viaje por el valle central hasta Concepción, el Fiscal de la Audiencia capta de inmediato un problema jurídico: la mala distribución de la propiedad agrícola, los títulos confusos de propiedad, los interminables pleitos de deslindes, etc. Como resultado de sus observaciones, propone al Rey que se haga una visita general del país para medir las tierras, establecer un verdadero catastro de la propiedad rural, recuperando para la Corona las tierras arbitrariamente ocupadas para que sean vendidas a nuevos propietarios. Observa que la resistencia de los agricultores a residir en las nuevas villas fundadas obedece a que todas ellas, en su gran mayoría, se han establecido en el valle Central o en las cercanías de la Cordillera y que los propietarios, sobre todo los de las regiones costeras, quedarían muy alejados de sus posesiones. Propone que se los autorice a fundar pequeñas villas alrededor de los "curatos" o parroquias, lo que ellos aceptarían con agrado pues la cercanía de un centro poblado valorizaría sus tierras.

Sugiere que se designe con residencia en Concepción a un alto magistrado para que solucione el problema que crea la administración de justicia no sólo en los pleitos civiles sino en los criminales, en la misma forma que se ha hecho para Buenos Aires, señalando un detalle importante: la población del obispado de Concepción es mucho mayor que la de Buenos Aires.

c) *El pueblo araucano en el siglo XVIII.*

La gran revelación de este informe es la impresión que recibe Salas del pueblo araucano. Los dos siglos anteriores de guerra bárbara y sangrienta han quedado muy atrás. El contacto con los españoles ha producido en el inteligente pueblo mapuche una nueva adaptación a la que no está ajeno el aporte de sangre. Los caciques, como ya lo vimos, lo reciben en triunfo con grandes protestas de amistad. Viven prósperamente en sus tierras, dueños de ingentes rebaños que los han enriquecido y desean continuar prosperando en paz. La guerra para ellos sería el desastre y la confusión; cualquier intento de alzamiento es mal mirado por los caciques y entre ellos aún la palabra *alzado* se usa en sentido despectivo. Este curioso detalle que apunta Salas, sobre la nueva acepción que los mapuches daban al término, se conserva hasta nuestros días en el lenguaje familiar de nuestros campesinos

de la frontera; de un muchacho díscolo, un hombre atrabiliario o de carácter difícil, se dice que "anda alzado".

Los caciques que llevan en sus venas algo de sangre española, están tan orgullosos de su ascendencia que "conservan en la memoria los nombres de sus antepasados". Por otra parte, no debemos olvidar que los últimos grandes caudillos mapuches fueron ya mestizos, como el apuesto Chichahuala y el Mestizo Alejo, en el siglo anterior.

Con respecto a la sublevación general del año 1723, Salas no sólo la justifica sino que culpa abiertamente de ellas a los españoles que la provocaron con sus expoliaciones.

Pero lo que es más notable aún, denuncia y deja en descubierto lo que podríamos llamar "el mito del peligro araucano". Este no pasa ya de ser sino una fábula inventada por aquellos que usufructúan en forma muy oscura del "Real Situado", el suculento aporte del Virreinato que asciende a 100.000 pesos anuales.

Propone al Rey en su informe que se facilite a los indios su acceso a los centros poblados y que se creen pueblos de indígenas para que así, en contacto con la vida y costumbres españolas, se adapten a su modo de vida. Considera que en lugar de "la guerra que se les hace con pretexto de su conversión", se los civilice primero y se les convierta al cristianismo después.

Evidentemente que la mentalidad del ilustre Fiscal de la Audiencia tiene una nueva modalidad para enfocar los problemas; la insólita frase que citamos más arriba, podría ser tomada aún como una irreverencia por esos años.

Propone también que se fomente la educación de los hijos de los caciques en colegios españoles y él mismo trae consigo como pupilo a uno de ellos para educarlo a su costa.

Esta preocupación de Perfecto de Salas por los aborígenes fue heredada por su hijo don Manuel, que contribuyó a su costa a la formación de pueblos de indios, uno de los cuales se fundó en La Calera.

#### d) *La Frontera: el estado del ejército del sur.*

Cuando llega a Concepción, Salas se da cuenta de que en realidad el otrora glorioso Tercio de Arauco no existe. No pudo reunir cinco oficiales ni más de 29 soldados, contando los enfermos. Los fuertes de la frontera están en ruinas y casi totalmente abandonados, en tal forma que no habrían podido resistir la embestida de un puñado de mocetones mapuches, si se hubiera dado el caso. Pero la situación es ya muy distinta; es tanta la docilidad de los araucanos que un blanco

criollo cualquiera, de los llamados "capitanes de amigos", puede imponer su autoridad a tribus enteras.

El detalle pintoresco lo proporciona irónicamente Salas al relatar cómo se fabrican los pretendidos alzamientos mapuches. Los capitanes de amigos, que por lo general son unos solemnes pícaros, denuncian en ocasiones adecuadas la intranquilidad de las tribus que hace temer un alzamiento; se presentan a las autoridades quienes para conjurar el peligro autorizan un "parlamento" con cargo al ítem correspondiente del "Situado". Una expedición bien provista de regalos y bebidas se interna en el territorio y convoca al "parlamento"; los indios acuden muy contentos y en gran número, para participar de las fiestas y consiguientes borracheras. A la vuelta de varios días regresa la expedición dejando aquietados a los indios y bien provista de innumerables ponchos, cueros, algo de oro y diversos productos intercambiados en el fingido parlamento.

En su informe Salas recomienda la reorganización del ejército del sur (hecha posteriormente por don Ambrosio O'Higgins y Martínez de Rozas) y estima que no es necesario mantener una guarnición superior a 200 hombres en todo el territorio fronterizo. Sugiere la formación de patrullas, de 25 hombres de caballería cada una, que recorran periódicamente la Frontera y tengan su asiento en los respectivos fuertes.

### e) *El Real Situado.*

Establecido por las necesidades apremiantes de la guerra en siglos anteriores, el "Real Situado" era el aporte en dinero que hacía anualmente el Virreinato del Perú para sostener los gastos demandados por el ejército de Arauco. La fuerza de la costumbre y la rutina mantuvo por siglos este aporte económico que era una verdadera inyección restauradora de las finanzas penconas. Pero, a mediados del siglo xviii, la rendición de cuentas de estos fondos era como la de las cuentas del Gran Capitán. Salas, pluma de ganso en mano, hace cálculos, distribuye ítem y llega a la conclusión que los gastos podrían reducirse casi a la mitad y ahorrar a la Real Hacienda cerca de 50 mil pesos. Al referirse a uno de los rubros descubre que se destinan 4.800 pesos para "fábricas", es decir, construcciones militares, y anota que en toda la región no se ha construido "fábrica" alguna desde hace decenios. Los fuertes están ruinosos, son de empalizadas de madera que no se han restaurado a pesar de que hay en todas las vecindades materiales en abundancia y que, en el mejor de los casos, las reparaciones efectuadas "no valen ni diez pesos".

El armamento, para el que se destinan otras cantidades, no está en mejor pie. "No pude contar más de 22 armas en buen estado", comenta.

Sin embargo, es preciso recordar que en esa fecha Concepción era una ciudad floreciente, con abundante producción agrícola que era exportada hacia el Perú en gran cantidad y este auge no se interrumpió a pesar del espantoso terremoto que destruiría la ciudad dos años más tarde, en 1751.

#### f) *La Plaza de Valdivia.*

La parte del informe que se refiere a Valdivia, ciudad en que el Fiscal debió residir varios meses, es deprimente. La ciudad tenía entonces el doble carácter de presidio y plaza fuerte, pero en realidad no era ni lo uno ni lo otro sino una miserable aldea cuya población carcomida por odiosidades y rencillas que fomentaba la ociosidad impedía todo progreso. Autoridades y frailes actuaban con despotismo y relajación y cada uno buscaba la mejor forma de hacer su negocio enriqueciéndose a costa de los menguados recursos de los pobres pobladores.

Salas se impresiona notoriamente ante el contraste entre esta miseria y la belleza de la región y su potencial riqueza; Valdivia, declara, "podría ser la mejor ciudad del reino". Describe con galanura la naturaleza exuberante, los ríos, los llanos cubiertos de pastizales, bosques, islas y lagos. Habla de la importancia de los lavaderos de oro y de otros minerales que se podrían encontrar allí y, en fin, hace una verdadera profecía sobre las posibilidades futuras de la ciudad. Señala como solución urgente para estos males, el establecimiento de las comunicaciones por tierra a través del territorio araucano y su extensión de éstas hasta la provincia de Chiloé, que también vive en el más completo aislamiento.

El notable documento que hemos comentado brevemente es el primero de una serie de informes que don José Perfecto de Salas habría de emitir a lo largo de toda su carrera funcionaria. Encontramos en él un criterio que podríamos llamar moderno para enfocar los problemas y ofrecer soluciones claras y acertadas. Frente a la rutina y el estancamiento de las mentalidades coloniales Salas simboliza los anhelos de progreso que encara con un auténtico patriotismo constructivo. Muchas de las medidas que preconiza allí fueron adoptadas en parte por los gobernadores que sucedieron a Amat y Junient. La fundación de Osorno, realizada años después por Ambrosio O'Higgins, parece

ser la respuesta a su idea de normalizar las comunicaciones terrestres con la provincia de Chiloé, como asimismo la reorganización del ejército de la Frontera, el establecimiento del colegio franciscano para los hijos de caciques en Chillán y la fundación de nuevas villas y pueblos de indios.

Como dijimos al comienzo, consideramos a José Perfecto de Salas un personaje clave para el estudio de nuestro siglo XVIII. Su legado de ilustración, recibido por sus hijos según la sangre y el espíritu, fue uno de los fundamentos en que se afirmó el deseo unánime de progreso manifestado por nuestros próceres en los albores de nuestra gesta libertaria. Debemos agradecer al historiador Ricardo Donoso que lo haya sacado del olvido para colocarlo en el sitio que le corresponde entre los grandes hombres de América, ofreciéndonos un trabajo de investigación que consideramos el más completo estudio histórico realizado en los últimos años.